

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2021-7875



Fecha de ingreso: 10-12-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-05-2022

Folio: 2021-7875

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio: AVENIDA SILVESTRE TERRAZAS 9001 COLONIA CAMPESINA NUEVA
Telefono:
Concepto: RENOVACION DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO P-24-1
Anuncio: DENOMINATIVO
Observaciones: MEDIDAS DE 18.00M ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 4.00M X 4.00M, ADOSADO EN ACCESO PPAL

Vigencia de póliza: 31-12-2021

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-158-080-00007-00-0000
Propietario: PIZZA HUT DEL DISTRITO S. DE R.L. DE C.V.
Domicilio: AVE SILVESTRE TERRAZAS 9001 COLONIA CAMPESINA NUEVA



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE DICIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV UNIPOL	7,216.50
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	RENOV ADOS	2,886.60
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 10,103.10

ESTE MONTO ES DE INGRESOS VIGENTE.

538 RUBEN IRA
DIRECTOR

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones

I.- El DRO será responsable de la vigilancia y mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en el anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que hacer el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, ésta será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá ser colocada dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-05-2022 9:31:26

Usuario:

Dirección: null

302c021475aefbc2afc944f5eae44e74f416c810a82def6021444d3486d00c4fdf99921c3693baa1d764b6a8339